



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ramón venía ahí y se devolvió... con mayor cantidad de diputados. Buenos días, a los que no he saludado, ya me había dirigido a todos. Como una forma de arrancar un poquito más..., y tener mayor celeridad, a ver si, como dijo doña Ñiñín, hoy nos vamos más temprano, para que lo más tarde sea, Frank, una y media (1:30). Entonces, vamos a iniciar, tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo... ¡Ah!, vamos a abrir el registro, vamos a dar apertura al registro, primero, para que los honorables diputados que están aquí se registren y les pedimos que el señor, ven acá, Emil, ven a trabajar un chin, venga, doctor Ramírez...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, Emil siempre ha sido muy trabajador, para que ocupe la Secretaría, que vamos a ir dándole lectura, tenemos cuarenta resoluciones que fueron liberadas de lectura, solo la parte dispositiva y les pedimos, mientras tanto, que se vayan registrando. Le pido al señor Máximo Castro, que venga un momentito por aquí, también... Vamos a ir dando lectura. Les pedimos, a los que están aquí dentro, que se mantengan un ratito, en lo que vamos haciendo que los señores diputados vayan llegando. Reitero, tal y como establece en su artículo 60, en su párrafo II, ayer fueron liberadas de lectura dos grupos de resoluciones, entonces, necesitamos ir dándole lectura a la parte dispositiva. Vamos a comenzar con el doctor Ramírez, que es el secretario de más experiencia. Présteme, dónde está la...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, líder. Entonces, comenzamos en el 8.4.1. Entonces, los voy a dejar con Máximo, que de inmediato va a...

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “A taponearlo.

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.8.4.1: Noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) la creación de una sede regional en el municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Juan José Rojas Franco). Tomado en Consideración en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 01/11/2023.  
»Número de Iniciativa: 06118-2020-2024-CD
  
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República consignar una partida en la ley de presupuesto general del Estado para que se construya e instale un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 28/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 03/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 08326-2020-2024-CD
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Junta Central Electoral (JCE) crear nuevas circunscripciones electorales en el municipio Santo Domingo Norte y en el distrito municipal de La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Francisco Javier Paulino, Emmanuel Morales Paulino, Dulce Mercedes Quiñones, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Damarys Vásquez Castillo, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Betty Gerónimo Santana, Alexis Isaac Jiménez González, Sócrates Pérez Lorenzo, Sergio Moya de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Melvin Alexis Lara Melo, Luis Rafael Sánchez Rosario). Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 14/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 08707-2020-2024-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 30/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 27/06/2023.  
»Número de Iniciativa: 05881-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) la construcción de un nuevo acueducto y un nuevo tanque de almacenaje y distribución de agua en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 13/12/2022.  
[»Número de Iniciativa: 05598-2020-2024-CD](#)
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la partida presupuestaria necesaria para la ampliación, remodelación y modernización del acueducto del municipio de Sánchez, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). [Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 01/03/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 23/05/2023.  
[»Número de Iniciativa: 05835-2020-2024-CD](#)
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la reforestación de los distritos municipales y los municipios de la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). [Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 29/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 20/07/2022.  
[»Número de Iniciativa: 05158-2020-2024-CD](#)
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que, a través del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, elabore un Plan Integral de ordenamiento y adecuación para la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la Región Hidrográfica del río Yaque del Norte.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillet Tavárez). [Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 25/04/2023.  
[»Número de Iniciativa: 09046-2020-2024-CD](#)
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en la ley de presupuesto general del Estado e instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) la**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**construcción e instalación de macro-redes, la correcta distribución del agua potable en los municipios La Romana y Villa Hermosa, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche, Pedro Tomás Botello Solimán, Plutarco Pérez). Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 28/12/2022.

»Número de Iniciativa: 05578-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la terminación, iluminación y señalización de la carretera Yuma-Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 10/05/2023.

»Número de Iniciativa: 06009-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del tramo carretero San Marcos hasta El Cupey (antigua cremallera), el cual tiene una longitud de 15 Kilómetro, de la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 04/05/2023.

»Número de Iniciativa: 05624-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la iluminación de las calles y el arreglo y reparación de las aceras y contenes en el sector Los Frailes, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones). Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 28/03/2023.

»Número de Iniciativa: 05591-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Bacuí, que une las secciones El Algarrobo del municipio de Moca, provincia Espaillat, y Palmarito del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

(Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 21/03/2023.  
»Número de Iniciativa: 05609-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un puente y una carretera entre los distritos municipales de Cenoví, provincia Duarte, y El Ranchito, provincia La Vega.** (Proponente(s): José Rafael Hernández Portes, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 02/05/2023.  
»Número de Iniciativa: 06262-2020-2024-CD
  
15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) la instalación de un comedor económico y una cocina móvil en la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Elías Wessin Chávez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Juan Julio Campos Ventura, Ycelmary Brito O'Neal). Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 15/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 01/06/2023.  
»Número de Iniciativa: 04911-2020-2024-CD
  
16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado Dominicano la instalación de un comedor en el municipio de Salcedo y otro en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 21/06/2023.  
»Número de Iniciativa: 05798-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado para construir dependencias en los municipios Vicente Noble, Cabral, Paraíso, Enriquillo y en el distrito municipal Villa Central, provincia Barahona.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 29/07/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 07/06/2023.  
»Número de Iniciativa: 05091-2020-2024-CD
  
18. **Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir a la Dirección General de Comedores Económicos de la República Dominicana la instalación de una segunda unidad fija de expendio de alimentos cocidos en Los Alcarrizos Segundo del municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 12/06/2023.  
»Número de Iniciativa: 05662-2020-2024-CD
  
19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social instalar una unidad de quemados en el hospital general y de especialidades del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 31/05/2023.  
»Número de Iniciativa: 07179-2020-2024-CD
  
20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para la instalación de un banco de sangre en el hospital Leopoldo Pou, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 10/05/2023.  
»Número de Iniciativa: 05686-2020-2024-CD

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Doctor Ramírez. La vamos a llevar, doctor, de cinco en cinco”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado Carlos Alberto Ramírez Filpo: “Aprovecho la ocasión para enviarle un mensaje de felicitaciones a nuestro presidente y Dios derrame lluvia de bendiciones sobre él y larga vida”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos, colegas, lo vamos a hacer de cinco en cinco, va a leer las primeras, las cuatro faltantes usted, cuando usted termine esa, entonces entra ahí mismo”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Seguimos con la iniciativa 08326-2020-2024-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Junta Central Electoral (JCE) crear nuevas circunscripciones electorales en el municipio Santo Domingo Norte y en el distrito municipal de La Victoria, provincia Santo Domingo. Seguimos con la otra. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República consignar una partida en la ley de presupuesto general del Estado para que se construya e instale un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia La Romana. Iniciativa 05881-2020-2024-CD, proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal El Limón, provincia Samaná. Iniciativa 05598-2020-2024-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA la construcción de un nuevo acueducto en un nuevo tanque de almacenaje y distribución de agua en el municipio de San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia. Dele continuidad doctor Ramírez como secretario hasta el número 5”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias, colega. Si estiman los colegas, que se pueden ir registrando en la medida en que entran al hemiciclo. Está abierto el registro. Estamos en el bloque que comienza en el 6 y termina en el 10, para que entonces, secretario ah hoc, Emil Durán, le dé lectura”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “Dele lectura, secretario Emil Durán, a esas cinco propuestas”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, bueno, a los que no he podido saludar, primero solicitarles que se registren los que no lo han logrado. Segundo, a doña Lulú, que, por favor, tiene que pasar por aquí también, no solo por donde Ramón Bueno, y tercero solicitarle al honorable diputado, doctor Ramírez, en su condición de secretario que dé lectura a la parte dispositiva de la iniciativa que ya fue liberada de lectura, 05624, así como la 05591, 05609 y 04911. Estas iniciativas son de la autoría de la honorable diputada Ycelmary Brito, Juan Julio Campos, Hamlet Melo. Francisco Villegas, Francisco Solimán, Elías Wessin Chávez, Edward Espiritusanto, Aida López, así como Ángel Estévez, Yenny Acosta, José Rafael Hernández, son las diferentes iniciativas, no es que es una sola, sino son cinco que estamos dando lectura. Félix Hiciano, Dulce Quiñonez, Jhonny de Jesús Medina, ellos son los proponentes de este grupo de resoluciones. Adelante, doctor Ramírez, dele lectura a la parte dispositiva de los informes de estas cinco iniciativas; adelante”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Seguimos, entonces, al momento de que les solicitamos a los honorables diputados que no se han registrado que, por favor, se registren y que ocupen sus curules. Vamos a continuar con la lectura de la parte dispositiva de los informes, que ya en el día de ayer liberamos de lectura, tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo, de nuestro Reglamento. Entonces, seguimos con las iniciativas 05798, 05091, 05662, 07179 y 05686, y con esto concluye el primer grupo de resoluciones.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Los proponentes de estas resoluciones son Félix Hiciano, el honorable diputado Moisés Ayala, la diputada Rudy Méndez, el honorable diputada Alexander Javier Cuevas, el diputado Juan Julio Campos Ventura, así como Ramón Aníbal Olea. Reitero que con esto se concluye la lectura de los veinte primeros informes. Solicito al honorable diputado doctor Agustín Burgos, que dé lectura a los mismos y les solicito a los presentes que aún no se han registrado que, por favor, se registren, porque en breve abriremos, formalmente, los trabajos de la sesión, pero que estamos trabajando, tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo, de nuestro Reglamento, vamos avanzando con la lectura de los informes. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vuelvo y le solicito a los diputados que no se han registrado, que por favor, se registren y continuamos tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo II. Agradecemos al doctor Ramírez y al honorable diputado Emil Durán que sirvieron de secretarios ad hoc en la primera parte y a Máximo Castro que presidió también la primera parte. Entonces, continuamos, después de haber leído los primero veinte informes con el segundo grupo de resoluciones que están en el 8.4.2 y que ayer fueron liberados de lectura por parte de este Pleno, para que se continúe dando lectura a los informes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**PUNTO NO.8.4.2: Décimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, la construcción de un nuevo mercado en el municipio de Las Matas de Farfán, provincia de San Juan.** (Proponente(s): Nidio Encarnación Santiago). Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 24/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 04833-2020-2024-CD
  
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía, así como a la Liga Municipal Dominicana, la instalación de un cuerpo de bomberos en San Marcos, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 03/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 05707-2020-2024-CD
  
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Cultura y de Deportes y Recreación para agregar una casa cultural en las instalaciones del club de la Superintendencia de Seguros de la región oeste, de la provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ediviges María Bautista Gomera). Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 20/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 31/08/2023.  
»Número de Iniciativa: 05479-2020-2024-CD
  
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura la creación y construcción de la Casa de la Cultura y escuela de Bellas Artes en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 28/08/2023.  
»Número de Iniciativa: 05608-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la creación y construcción de una Casa de la Cultura en el municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 31/08/2023.  
»Número de Iniciativa: 06588-2020-2024-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Cultura a fin de dar cumplimiento al decreto No.2140, del 07 de abril de 1972, que dispone el traslado de los restos mortales del prócer, general Marcos Evangelista Adón, al Panteón Nacional.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 20/11/2023.  
»Número de Iniciativa: 10988-2020-2024-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado las partidas para la construcción de un campo de fútbol, un pabellón de combate y una pista de atletismo en la provincia El Seibo.** (Proponente(s): Gerardo Alfredo Casanova Jiménez). Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 15/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 05322-2020-2024-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Deportes incluir en la provincia Sánchez Ramírez, la reparación y reconstrucción de la canchas de baloncesto y campos de béisbol, en los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata, Fantino, los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes, para que nuestros jóvenes puedan recrearse y realizar sus actividades deportivas en condiciones dignas.** (Proponente(s): Verónica María Contreras de Jesús). Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 15/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 05470-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República tomar una partida del presupuesto complementario para la reconstrucción y remodelación del polideportivo Arnold Fedol Lalane, del municipio Samaná, provincia Samaná.** (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Tomado en Consideración en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 15/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 05711-2020-2024-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreaciones (Miderec) para la construcción de un play de softball en el municipio Galván, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 15/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 05776-2020-2024-CD
11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del CEA asignar el 15% del contrato de arrendamiento de las tierras de los ingenios Consuelo, Quisqueya, Boca Chica y Santa Fe para la reparación de las viviendas de los diferentes bateyes de esos ingenios.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo](#) recibido el 18/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 05351-2020-2024-CD
12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un proyecto habitacional en el distrito municipal del Rosario de la provincia San Juan.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo](#) recibido el 18/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 05362-2020-2024-CD
13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un proyecto habitacional para los habitantes que residen en la zona de vulnerabilidad de La Yagüita del Pastor, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Tomado en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Consideración en la sesión No.28, Extraordinaria, del 14/06/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo](#) recibido el 18/09/2023.

»Número de Iniciativa: 06188-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la creación, dentro de sus programas de estudios, de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación técnica hotelera para la diáspora dominicana de Curazao y los Países Bajos.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 13/10/2023.

»Número de Iniciativa: 05733-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana residente en Sudamérica.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Lily Germania Florentino Rosario, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 13/10/2023.

»Número de Iniciativa: 05734-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/08/2023.

»Número de Iniciativa: 06230-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República que instruya a los ministerios de Educación y de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación del liceo educativo El Batey del distrito municipal Las Zanjas, provincia San Juan, y su elevación a politécnico.** (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela). Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. [Con informe de la Comisión](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

[Permanente de Educación](#) recibido el 14/09/2023.

»Número de Iniciativa: 06273-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación a los fines de que sea construida la planta física para la instalación y operación del liceo experimental San Juan Suroeste, bajo la dirección del Recinto-UASD San Juan, en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos). Tomado en Consideración en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 14/09/2023.

»Número de Iniciativa: 06375-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República construir un liceo técnico profesional en el distrito municipal de Caleta, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 13/10/2023.

»Número de Iniciativa: 07175-2020-2024-CD

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la creación del distrito educativo 18-06 del municipio de Galván, regional 18-00 de Bahoruco e Independencia.** (Proponente(s): Eduardo Hidalgo Abreu, Rafael Cuevas Jiménez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Rudy María Méndez, Radhamés Camacho Cuevas). Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 14/09/2023.

»Número de Iniciativa: 08631-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora daremos lectura a los primeros cinco del segundo grupo, que son el número 04833, 05707, 05479 y 06588. Estos cinco, la honorable secretaria, ¡ah!, okey, sí tiene razón, 05608, la honorable diputada Shoraya Suárez en su condición de secretaria dará lectura a la parte dispositiva de los informes. Les pedimos a los diputados que se han registrado que permanezcan en sus curules que en breve vamos a abrir la sesión, desde que contemos con el quórum y estos trabajos los vamos avanzando en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

virtud de que lo permite el artículo 60 en su párrafo II de nuestro Reglamento Interior. Adelante, Shoraya Suárez”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora vuelvo y solicito a los honorables diputados que están aquí presentes, a que se registren. Y entonces, vamos a continuar dando lectura a las resoluciones de este segundo grupo, del 6 al 10, y con esta, ya vamos por la mitad del segundo grupo, lo que significa que vamos a solicitarle, concretamente, al honorable diputado Agustín Burgos para que dé lectura a la 10988..., ¿y ese número?..., 10988, 05322, 05470, 05711, y finalmente, la 05776. Cuando dije ‘¿y ese número?’, me sorprendí, pero, vamos rompiendo récords en la cantidad de iniciativas, ¡ofrézcome! Saludos a los diputados que se han incorporado, por favor, hagan su registro y les pido, que después de la lectura de esto, vamos a hacer una votación, a dejar abierta la sesión, formalmente y hacer una votación, por lo que les pido, por favor, mantenerse unos cinco a diez minutos dentro del hemiciclo, para que podamos hacer la votación y darle continuidad. Pretendemos terminar temprano, hoy, entre una y media (1:30) a dos (2:00) de la tarde, como tarde. ¿De acuerdo? Depende de ustedes. De manera que, tal y como lo establece nuestro Reglamento, artículo 60, párrafo II, damos lectura a los informes, en la persona del honorable diputado Agustín Burgos. Adelante, honorable diputado Agustín Burgos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un segundito doctora. Richard dime... Les pido a los honorables diputados que no se han registrado que, por favor se registren... Vamos a darle lectura a las, ya estas van siendo de las últimas, de la 11 a la 15. Entonces, son ellas 05351, 06188, 05733, 05734, hasta ahí, ¿verdad?... 05362, esta muchacha lleva sus cartones. Entonces los proponentes son Pedro Mota Pacheco, Mélido Mercés, Benedicto Hernández, Lily Florentino, Adelis Olivares, Kenia Bidó y Rafael Cuevas. Los proponentes de las cinco anteriores que no los leímos son Olfanny Méndez, Verónica Contreras, Gerardo Casnovas, Lucrecia Santana Leyba. Entonces, vamos a dar lectura, la honorable señora secretaria doña Shoraya Suárez dará lectura a la parte dispositiva de los mismos. En breve vamos a darle apertura a la sesión, en brevísimo, desde que ella termine y vamos a escuchar unas palabras que tiene la doctora Albuquerque, expresidenta de esta Cámara y presidenta del Consorcio de los Expresidentes de la Cámara que estamos vivos. Entonces, les pido a los diputados, que en breve se mantengan en su curul, porque vamos a hacer una votación, en brevito, inmediatamente podamos tener la posibilidad. Tenemos cuórum, y vamos a darle apertura a la sesión, sin embargo, informo que estamos actuando en base a lo que establece el artículo 60 del párrafo II del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. Adelante, Shoraya Suárez”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Seguimos con los otros cinco, que son el 06273, 06375, 07175, 08631, y finalmente, el ultimo de esta tanda, que es el 01..., ¡perdón!, el 10198. Los proponentes son...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “06230, también. Entonces, los proponentes son doña Lourdes Aybar, de este grupo; Eduardo Hidalgo, Rafael Cuevas, Olfanny Méndez, el profesor Radhamés Camacho, Alexis Espiritusanto, Mélido Mercedes, Fabiana Tapia, Frank Ramírez, así como... Estos son los honorables diputados proponentes de estas resoluciones, con la lectura concluimos y entonces, vamos a hacer la votación. Llamo a los diputados que, por favor, se mantengan en sus curules, la íbamos a hacer ahora, pero necesitamos que todos estén en sus curules. Adelante, Shoraya Suárez, y queremos irnos temprano, según ha dispuesto, o nos ha sugerido, la doctora Rafaela Albuquerque de González”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón, es don Agustín Burgos que le corresponde. Adelante, doctor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, Richard, llamo los señores diputados a que, por favor, ocupen sus curules, miren, hemos concluido con la lectura de los informes de las cuarenta resoluciones, o sea, que avanzamos bastante. Entonces, antes de eso, porque no habíamos abierto la sesión”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y dos (42) del día de hoy, viernes doce (12) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 2023”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta podría ser la última sesión o no la última sesión, la última jornada podrían haber más sesiones, de este día de hoy, la última jornada antes del próximo 27 de febrero. Entonces, la doctora Albuquerque, y les pido a los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

diputados que se mantengan en sus curules, que vamos a hacer un par de votaciones. Adelante doctora... Ustedes saben que los expresidentes de la Cámara, y digo ex, porque para donde va uno que está sentado aquí, va es para ex; entonces tenemos una asociación de expresidentes, le llamamos la ‘Asociación de los Expresidentes Vivos’...

Doctora Rafaela Albuquerque de González: “Bueno, esa asociación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y Lila la está presidiendo ahora...”

Doctora Rafaela Albuquerque de González: “Para que sepan...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le dio un golpe de Estado a Luis José González Sánchez...”

Doctora Rafaela Albuquerque de González: “Hace rato, porque Luis José yo ni lo veo, solamente comemos, y..., pues la asumí yo, dictatorialmente. Esa Asociación de Expresidentes de la Cámara de Diputados quiere hoy felicitar al presidente Alfredo Pacheco, por su cumpleaños. Le desea Feliz cumpleaños, y díganlo todos, uno a la vez: ¡Feliz cumpleaños, presidente!...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Doctora Rafaela Alburquerque de González: “Al mismo tiempo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ustedes saben, uno es humano, se emociona... Gracias, colegas”.

Doctora Rafaela Alburquerque de González: “Al mismo tiempo, nosotros deseamos seguir viendo esos cumpleaños suyos. Nosotros queremos felicitarlo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No los vamos a contar...

Doctora Rafaela Alburquerque de González: “No los ocultamos. Nosotros, señor presidente, queremos felicitarlo, no solamente por su cumpleaños, queremos felicitarlo también por su buena gestión frente a la Cámara de Diputados, que hace que nosotros... Que hace que nosotros, los expresidentes, nos sintamos orgullosos de alguna vez haber ocupado ese sitial que hoy la historia le permite a usted ocupar. Gracias, por su humildad; gracias, por haber reconocido en cada uno de nosotros una oportunidad, y nos hizo un salón en vida, un reconocimiento eterno para nuestras generaciones. Muchas gracias, presidente Pacheco. No soy yo sola, a nombre de todos los que estamos vivos, y hasta de los que ya murieron, que nos sentimos tan orgullosos de la presidencia suya. Quiero, en este día, desearle los mejores parabienes, y que el próximo, próximo presidente, lo volvamos a tener. Gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, doctora Alburquerque, y gracias a cada uno de los colegas que nos han felicitado. Nosotros, con mucha gallardía, damos gracias a Dios por permitirnos cumplir un año más de vida brindándole servicio a la República Dominicana. El servicio público, como todos ustedes saben, porque ustedes son servidores públicos, es muy difícil, uno está expuesto al castigo del látigo, de un látigo muy peligroso que se nos pega en la espalda, Tobías, que es la lengua de la gente, que muchas veces, sobre nosotros dicen cualquier cantidad de cosas, sin a veces conocernos, conocer las interioridades, cómo somos, quiénes somos, etcétera, etcétera, pero a eso estamos expuestos, y lo asumimos, también, con mucha gallardía, y como dijo la doctora Alburquerque, con mucha humildad, porque los que estamos en el servicio público tenemos muchas veces que ser tolerantes de las opiniones de cada uno de los ciudadanos, que con mucho respeto, nosotros aceptamos las opiniones que dan, independientemente de que nos sintamos o no contentos o conformes, o que sintamos que puedan ser verdad o mentira esas opiniones. Pero, agradecemos mucho a cada uno de los colegas, y a todos los ciudadanos de la República Dominicana que se han dignado en el día de hoy, en brindarnos la felicitación. La edad no se puede ocultar, Saury. Entonces, mucha gente me ha estado preguntando, incluyendo Luisín Mejía, que nos hizo una llamada hoy, desde el programa Hoy Mismo, se lo agradecemos, también, de manera pública, y me preguntó la edad, bueno, y para ustedes, las curiosidades..., a la doctora Alburquerque una vez tuvimos que rebuscarle la cédula, no quería decirla la de ella... Tonty Rutinel y yo, recordábamos, que él pasó por el Despacho antes de iniciar sesión, un buen día que él, hicimos una celebración en mi casa, en Cristo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Rey, en la casa de mis padres, del cumpleaños número veintiuno y tenemos una foto, Tony y yo, que la foto se me ha extraviado, entonces, decíamos nosotros: ‘¡cuánto ha llovido de ahí para acá!’, del número veintiuno...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, claro, ¡ah!, es que ustedes no saben, que políticamente Tony Rutinel es uno de los grandes maestros míos, yo fui un gran seguidor del Movimiento de las Bases que orientaba Tony Rutinel y que lo postulamos a la alcaldía del Distrito Nacional, para el año 82, ahí era cuando yo estaba dando mis primeros pasos. Pero, oigan bien, ya yo había sido ahí, a los veintiuno, ya yo había sido candidato a regidor, para que sepan, que no es que tampoco, ¿verdad?, es que yo comencé temprano; candidato a regidor y lamentablemente en ese momento no la pudimos tener, pero fui candidato, entonces, para que ustedes sepan que tenemos..., ¿verdad, doña Lila?, que tenemos mucho tiempo dando brincos. Entonces, queremos decirles, las resoluciones que hemos leído, los informes, las vamos a debatir, pero antes, tenemos el proyecto que está en la estructura 6, lo colocamos en la estructura 6, porque reglamentariamente manda que los proyectos cuando vienen del Senado sean incorporados en la orden del día. Entonces, el Senado, a este proyecto que es el que eleva el distrito municipal de La Victoria, provincia de Santo Domingo a la categoría de municipio, el Senado le hizo algunas modificaciones, algunos arreglos que consistieron, básicamente, en la entrada en vigencia, para que entre en vigencia a partir del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

16 de agosto del año 2027; básicamente esa fue la modificación que le hizo el Senado. Primero, nos gustaría, después los demás..., ¿doña Lucrecia, todo lo demás quedó igual?, todo lo demás quedó igual, el Senado lo modificó para poder armonizarlo y algo que se sabía obvio, que no podía entrar en vigencia ahora. Entonces, quiero que se apruebe de nuevo la orden del día, en virtud de que incorporamos este, por mandato reglamentario, pero quiero contar con la sanción del Pleno para esta decisión. La incorporación de este punto, en el 6.1 del orden del día, de este importante proyecto”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al viernes 12 de enero de 2024.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Los que estén de acuerdo, pulsen en ‘sí’, y lo que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al viernes 12 de enero de 2024:  
**APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que es el único punto extraño que no estaba en lo que quedó de ayer, del orden del día, por eso lo estoy



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

llevando a votación. El 6.1, que es el proyecto del distrito municipal de La Victoria que vino del Senado, con modificación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, nosotros lo incluimos, pero estoy sometiendo la agenda, de nuevo, con la incorporación del punto. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Estoy sometiendo a la agenda a sanción, porque le hicimos esta modificación, por mandato reglamentario, pero la estoy sometiendo a votación del Pleno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... Porque siempre me gusta José Horacio, institucionalizar la institucionalidad. Entonces, de inmediato, tenemos que conocer ese mismo, porque está estructura seis”.

## **2.2 Lectura y aprobación de actas.**

### **Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

### **Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas para presentar en esta categoría.)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

No hubo.

**3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

No hubo.

---

**4. TURNOS PREVIOS;**

No hubo.

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

**PUNTO NO.6.1: Ley que eleva el distrito municipal La Victoria, provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 16/08/2023. (Ref.04784/08630-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 19/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

11/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.13, Extraordinaria, del 17/10/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en Seg. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.13, Extraordinaria, del 17/10/2023. Registro No.00590 del 17/10/2023. Auditado el 20/10/2023. Firmado Presidencia y Secretarios el 07/11/2023. Certificado el 07/11/2023. Despachado al Senado mediante oficio No.00693 el 07/11/2023. Aviso a la Proponente mediante oficio No.00694 el 07/11/2023. Aviso al Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales mediante el oficio No.00695 el 07/11/2023. Devuelto del Senado el 11/01/2024.

»Número de Iniciativa: 10509-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, la parte dispositiva de este proyecto, yo voy a someter que sea liberado de lectura, pero que leamos la parte de dispositiva, ¿qué es la parte dispositiva?, cada uno de los artículos, o sea, la composición de la ley. Esta fue la misma ley que nosotros aprobamos aquí, el Senado le incluyó la entrada en vigencia, pero nosotros queremos que se le dé lectura por completo antes de someter a votación las modificaciones que hizo el Senado y que, en este caso, lo que necesita es una única lectura, en virtud de que el proyecto se generó aquí, se aprobó aquí, lo estudió la comisión aquí, lo remitió al Senado, el Senado ya lo aprobó, con esta modificación, y entonces, nosotros queremos pedir que sea liberado de lectura, para dar lectura a la parte dispositiva del proyecto. A votación”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, para dar lectura a la parte dispositiva del mismo: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si se aprobara, es ley; si el Pleno lo acogiera. Ahora, solo estamos liberándolo de lectura, para dar lectura a la parte dispositiva. Esta ley tiene diez artículos, con algunos incisos, numerales y demás, que detalla y también haciendo la aclaración de que lo que hace es que eleva de categoría al territorio, que no está creando un órgano nuevo. Que dicho sea de paso hay varios diputados que no han votado. La Victoria era municipio en los años cuarenta, cuarenta y cinco, en el cuarenta y cinco le quitaron... Sí, La Victoria fue municipio ya, de la República Dominicana, y le quitaron esa categoría”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora voy a pedir a la señora secretaria, doña Shoraya Suárez que dé lectura a la parte dispositiva del proyecto. Adelante, honorable diputada”.

### **LECTURA DE PROYECTO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La honorable diputada doña Lucrecia, quería decir algo, yo reitero, la modificación más importante que le hizo el Senado fue que le cambió la fecha de entrada en vigencia, porque el proyecto se había aprobado aquí hace un tiempo, y entonces, ya será a partir del cuatrienio venidero, creo que a partir del año 2027, la honorable diputada doña Lucrecia, tiene la palabra”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputada Lucrecia Santana Leyba: “Gracias presidente, buenos días, mi felicitaciones a usted por su cumpleaños en este día de hoy. Decirles a ustedes que la única modificación y que la vimos apropiada es la cláusula que ellos le ponen que debe ser efectuada a partir del 1° de enero del 2027, entendemos que es válida esa sugerencia, porque usted sabe que es la Junta Central Electoral, un año antes, es que la tome en cuenta para el próximo año electoral. Entonces, la vemos válida, es muy acertada y pidiéndoles a todos los honorables que están aquí, reiterándoles las gracias en nombre de mi comunidad y de nosotros mismos, que den su voto favorable para esta modificación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, el honorable diputado Sócrates Pérez, de Santo Domingo Norte”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Señores, para nosotros ,como diputado del municipio Santo Domingo Norte, que comprende también lo que es La Victoria, es una sola circunscripción, es un día de júbilo, porque gracias a Dios estamos haciendo justicia y devolverle lo que es la categoría de municipio a La Victoria, que ya la obtuvo en un momento, en los años 40, y hoy le estamos devolviendo esa categoría. Nosotros aceptamos la modificación que viene desde el Senado y creo que enhorabuena decirles a los munícipes del distrito municipal de La Victoria que hoy es un día para que ellos celebren y que mañana, si Dios así lo permite, estaremos por el distrito municipal de la Victoria, dándole esa noticia, que de seguro muchos la están mirando, pero gracias a Dios se logró. También es de justicia



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

decir que este proyecto, antes lo habían sometido otros legisladores del municipio, no se había logrado, pero enhorabuena la colega la Lucrecia Santana Leyba, quien les habla y otros legisladores del municipio, que también firmaron este proyecto, están hoy logrando un objetivo que nos trazamos en la campaña y gracias a Dios a feliz término. Muchas gracias y enhorabuena”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Horacio Rodríguez, tiene la palabra”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Gracias presidente y desearle un muy feliz cumpleaños, nuestros mejores deseos, en este nuevo año de vida, mucha salud sobre todo. Miren, bueno, darles las tardes a todos los presentes en el hemiciclo, no solamente los colegas sino todos los colaboradores. Quiero llamar la atención, porque a mí me parece que el Senado la macó con eso, o sea, mira, dice artículo 10, entrada en vigencia, esta ley entrará en vigencia como decía doña Lucrecia, a partir del 16 de agosto del año 2027. Pero, qué dice el párrafo III, del artículo 88 de la Ley de Régimen Electoral 2023; dice que las divisiones, demarcaciones y denominaciones no podrán ser modificadas por lo menos un año antes de las elecciones más próximas. Quiere decir que si este municipio, la ley entra en vigencia, según dice el Senado, el 16 de agosto del 2027, pero hay elecciones cuatro meses después, cinco meses después, y la Junta está obligada, según la Ley de Régimen Electoral a hacer un corte de las divisiones territoriales, un año antes, es decir en febrero del 2027. O sea que, aunque nosotros aprobemos esta ley, esta ley no entra en vigor hasta el 2027, 16 de agosto,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

pero la Junta, en febrero del 2027, tiene que hacer el corte de las divisiones territoriales para las elecciones de febrero del 28. Era mejor dejarlo como estaba, entra en vigencia ahora, sin embargo, la Junta no lo aplica, porque lo que aplica es las divisiones, que eran de un año antes y la Junta lo aplicaba automáticamente para las elecciones del 28. Independientemente del fondo, de que yo puedo estar de acuerdo con la creación de esta nueva provincia o no, si se aprueba así, la interpretación que la Junta puede hacer es que, como el municipio se creó seis meses, cinco meses antes de las elecciones, según el artículo 3, párrafo III del artículo 88 de la Ley de Régimen Electoral, todavía no se eligen las autoridades en febrero que viene. Mi recomendación es que esto lo aprobemos en la siguiente legislatura, aquí parece haber un consenso, y que se diga que entre en vigencia inmediatamente, porque así no habrá duda, ya habrán pasado las elecciones municipales, de que para las siguientes elecciones municipales ya La Victoria es un municipio, en el que se eligen alcaldes y regidores, y no directores y vocales. Pero, si se aprueba así, ¡ojo!, la Junta tiene elementos para, en las próximas elecciones, decir: ‘No, no tiene todavía un año’, por lo tanto, se quedaría la creación de municipio para el año 2032, febrero del 2032. El Senado, para mí, que la macó; entonces quería llamar la atención, porque, aunque liberamos de lectura y todo eso, yo pedí, usted vio que yo le dije, presidente, no sale en pantalla, estaba viendo, a ver cómo decía, porque, aunque hoy cierra la legislatura, queremos aprobarlo, no aprobar algo que al final no nos sirva para lo que queremos. Así que, hago la reflexión, y lo dejo sobre la mesa. Gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Hay varios turnos pedidos, pero no quiero hablar hasta que no lo hagan los demás diputados, pero nosotros tenemos una salida para ese..., José Horacio, nosotros tenemos una salida para lograr salvar este proyecto y..., la voy a plantear, y es que lo aprobemos, y entonces, luego la honorable diputada doña Lucrecia, luego de su promulgación, va a someter la modificación, y le baja la fecha a la que dijo el Senado, puede ser esa misma fecha, pero del 2026, y ahí se resuelve. Y tenemos el tiempo necesario, y así salvamos el proyecto en su contexto general. Entonces, el honorable diputado César Rutinel Domínguez. Pero buena, la observación, José Horacio”.

Diputado César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez: “Quiero felicitarlo por su cumpleaños, presidente. Recuerdo cuando usted cumplía veintiún años, que yo fui que se lo celebré, presidente. Bien. Cuando se estaba leyendo la modificación del Senado, porque aquí hay mucha politiquería. Este proyecto, fue Trujillo, cuando quiso hacer la gran provincia de San Cristóbal, ya La Victoria era municipio, que lo descalificó, lo quitó para hacer el gran San Cristóbal como gran capital. Usted participó, y lo sabe Lila Albuquerque, que fue presidenta también cuando lo propusimos en la creación de la provincia de Santo Domingo, acuérdesese que lo discutimos y lo aprobamos, y que, por politiquería, y por algunas gentes, fue quitado La Victoria como municipio, y se puso como distrito, en el 1999 al año 2000. Después..., José Horacio, no te vayas, un segundo. Después lo propusimos, y fue aprobado en el 2005, La Victoria, municipio. Y después lo aprobamos ahora, en esta legislatura, y por politiquería, en el Senado lo cambiaron, por conveniencia de no sé qué, ni con qué intereses. Lo que dice



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

el compañero José Horacio, le decía al diputado David, cuando me preguntó, el de La Vega, que se estaba leyendo, presidente, la modificación, que había que hacer una modificación, que se podía aprobar, como usted señala, y que había que hacer una modificación, ya usted lo dijo. Ya no tengo que volver a mencionar. Esa provincia necesitaba, y ese distrito municipal a municipio. Le doy las gracias a la compañera Lucrecia Leyba, que siempre estuvo constante, permanentemente, hablando, discutiendo y analizando para que La Victoria fuese municipio, ¡es una gran legisladora, la felicito!, y dejé que ella, permití también, porque yo lo tenía, lo propusiese, porque era la más interesada en eso, es decir, que quiero felicitarla. Pero también quiero felicitarlo a usted y quiero felicitar a todos los que voten a favor de La Victoria municipio. Es una conquista democrática del país y es una conquista democrática de la historia, no es de partido porque en esta municipalidad participan todos los partidos y toda la sociedad, esa es nuestra posición, la de representación, en esa función es que estamos legislando, para beneficio de esta comunidad que hoy puede favorecer a un partido determinado y que mañana puede favorecer a otro, las municipalidades y el desarrollo no es partidario, es del pueblo. Por tanto, compañeros, colegas, les pido su voto, los felicito a todos y que la Patria siga aportando para beneficio del Congreso, de la sociedad dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tenemos tres turnos. Yo les pido, por favor, este tema luce con un consenso, luce, entonces, ¿qué les pido?, que vamos a conocerlo, para que podamos avanzar porque teníamos o tenemos como meta no pasar de las dos (2:00)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

de la tarde y son las doce, o sea, faltan cinco para la una y necesitamos conocer los otros puntos. Entonces, de verdad, que quiero pedirles que avancemos, tengo ahí varios puntos pedidos, pero ya este proyecto lo debatimos ampliamente la vez que se aprobó. Bueno. Alexis Jiménez. Ustedes sabrán si se rompe el cuórum”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Seré breve, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad para felicitar al pueblo de La Victoria. Este reconocimiento que hace hoy, el Senado y la Cámara de Diputados, nos hace hacer Patria, estos son proyectos que son necesidades propias. La Victoria y dirán: ‘¿Alexis, qué tienes tú que ver con La Victoria?’, mi infancia, vivía en parte de Sabana Perdida, al igual que Camacho, va a decir que estuvo en parte de La Victoria y que fue profesor allá, en una escuela, a mí me tocó andar mucho en esos lugares, es una parte con quien tengo profundo amor, profundo agradecimiento y no quería en este momento decirle, lo que decía José Horacio, que la Junta Central Electoral tiene una función, también, reglamentaria, que ya, el hecho de ser ley, la misma Junta ya puede asumirlo y el presidente dio una propuesta que nosotros secundamos y que es una propuesta que también lo resolvería, pero que la Junta puede resolverlo de manera reglamentaria. Decir que lo que se está haciendo hoy con La Victoria es necesario hacerlo con San Luis y con La Caleta. Cuando entré aquí, en el año 2010, lo hice con La Caleta y lo hice con San Luis, pero hoy La Victoria ha triunfado. Por eso, pedimos el voto positivo de cada uno de ustedes. Muchas gracias, ¡que Dios los bendiga y felicidades, presidente!”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El profesor Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “En primer lugar, yo debo felicitarle, ya anoche eché algunos párrafos con algunos compueblanos suyos y míos de allá, por la peluquería y por los otros lugares donde nosotros frecuentamos, mucha salud, mucho éxito, mucha salud mental, sobre todo, en estos tiempos tan difíciles. En el 1980 yo escuché en voz del doctor José Francisco Peña Gómez, en la casa de Tomás Brazobán, alias el Chino, que era uno de sus choferes y, entonces ,sí yo lo escuché hablar, que era una desconsideración que La Victoria no fuera municipio, en ese mismo año ya yo estaba cumpliendo tres meses dando clases, en Punta, de Villa Mella, donde me inicié, en el 79, nunca imaginé que Sabana Perdida, que Guaricanos, que Mata de los Indios, que Mata San Juan, Maricao, eso se iba a convertir en las ciudades que son hoy. Un colega dijo que yo tenía, no, yo tengo mis raíces allá y en la semana, por lo menos, tres veces voy, tanto es así, que le hablé que mi mamá estaba media mala de salud, gracias a Dios ya le dieron de alta y puede volver a chequearse en abril. Ella está allá, en Villa Mella, en una de las casas de uno de mis familiares. Aprobemos, aprobemos el proyecto de La Victoria municipio, aprobémoslo, ya el Senado lo aprobó y le hizo algunas modificaciones, que son de forma, para que no lo devolvamos; aprobémoslo y, como dice el refrán, a La Victoria no le interesa ni que si se van a elegir más alcaldes, si se van a elegir, no, no, La Victoria lo que le interesa es tener su estatus, eso es como el adolescente que usted sabe que no puede ir a la gallera, no podía ir, ni podía ir a los lugares



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

de fiesta hasta que no sacara su cédula. Cuando yo saqué, cuando a mí me sacaron la cédula, yo ese día celebré, pues ya yo podía entrar a la gallera, ya yo podía ir a los bares y eso pasa con los municipios, cuando un distrito municipal se le eleva de categoría, esas demarcaciones sienten que limpiaron sus zapatos, que les pintaron la casa, que le cambiaron los muebles a la abuela. Entonces, aprobémoslo, aprobémoslo, que eso no tiene violaciones constitucionales. Cuando crucé al Senado, Shoraya y don Agustín, yo crucé al Senado a diligenciar que se aprobara el proyecto de provincia Pedernales ecoturística, también le pedí a Venerado, le pedí a Eduardo Estrella, le pedí a Bauta, le pedí a José del Castillo, le pedí a Félix Bautista que, también, nos aprobaran el proyecto de La Victoria municipio, y salí a buscar a la honorable diputada, para que fuera también y en la tarde nos comunicaron que se había aprobado. Yo quiero que, también, como un premio al presidente Pacheco, nosotros nos den de regalo aprobar a La Victoria municipio. Muchas gracias”,

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, presidente Camacho. Luis Henríquez, vocero de la bancada del PLD”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Bueno...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le recuerdo, el cuórum está flojo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Gracias, presidente. Aprovecho la ocasión para felicitar en su cumpleaños, yo creo que todos hoy nos sentimos contentos con que veamos que usted está celebrando un año más de vida, en plena salud y lo vemos sonriente, queremos verlo así siempre. Le deseamos los mejores parabienes, en término personal, nuestro afecto es personal”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Solo que tenemos una pequeña diferencia. Pero nada, felicidades. Miren, colegas, breve. Sobre este proyecto, es importante destacar que nosotros estamos aquí legislando sobre una legislación que ya hicimos como Congreso, que es la Ley de Ordenamiento Territorial; pero, yo soy parte de un cuerpo, de un bloque que tiene legisladores que tienen interés porque su comunidad se desarrolle, como parte de la Cámara de Diputados. Pero, recordarles que nosotros aprobamos, por mandato de la Constitución, la Ley de Ordenamiento Territorial, que es la que debe regir para el tema de suprimir o de ampliar cualquier territorio en la República Dominicana, ¿de acuerdo?, eso está claro. Bueno, pero no somos nosotros, cumple, pero no somos nosotros, como legisladores, los que tenemos que establecer esos criterios, porque es sobrelegislar, es el Ministerio de Planificación, y Desarrollo que, en función de un procedimiento establecido por nosotros mismos, la ley, el que tiene que elevar de categoría o no, sea así, aunque nosotros vamos a dejar a la bancada en la libre decisión de apoyarlo, de apoyarlo, porque creo que estamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

sobrelegislando, aunque La Victoria, municipio de historia, que requiere y necesita todo el apoyo del país para que pueda desarrollarse, pero pasa como en el Concejo de Regidores. Los concejos de regidores tienen la facultad de crear el plan de ordenamiento territorial y no lo hacen, para estar entonces dando uso de suelo por parte y entonces, ustedes ven el desorden que hay, urbanístico, en las ciudades. No podemos nosotros, aprobando este proyecto, dejar de reconocer que aprobamos una Ley de Ordenamiento Territorial, no podemos nosotros entender que estamos haciendo lo correcto, lo correcto vez que se eleve de categoría por medio de ese procedimiento de esa ley y nunca podemos nosotros divorciar el desarrollo de un país si no es sobre la base de la planificación urbanística. Hay que planificar el territorio desde una base técnica, no de una base política que es esta, por lo tanto, nosotros al hacer estos señalamientos, porque es bueno decir lo que hay que decir en su momento, porque aquí todo se graba y más adelante podemos utilizarlo para justificar nuestras posiciones. Nosotros dejamos a la bancada en el en la libre decisión, luego, estas ponderaciones que acaba de hacer, de apoyar a la legislatura, a Lucrecia y, cómo no, también, al diputado Sócrates Pérez, en su afán de que su comunidad pueda ser elevada de categoría. Muchas gracias, diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por último, la honorable diputada doña Enriqueta Rojas, cariñosamente Dulce Rojas. Pido a los diputados que, por favor, vayan ocupando sus curules para que hagamos esta votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputada Enriqueta Rojas Javier: “Sí. presidente, desearle muchas felicidades en su día. De verdad que se lo merece y el chicharrón está casi cerca. Nada, darle las gracias de verdad a la honorable diputada Lucrecia por este hermoso proyecto que hoy y no solo hoy, La Victoria, desde que el Senado aprobó este proyecto se siente regocijada. De verdad que cada uno de los diputados del municipio Santo Domingo Norte que aprobamos este proyecto con miras a que La Victoria fuera municipio y que se le devolviera su identidad, porque fue municipio. Ustedes saben que cuando un niño nace lo primero que necesita es su acta de nacimiento para ser identificado. Eso es lo que ha pasado con La Victoria, de ser distrito a ser municipio y nosotros le agradecemos a cada uno de los diputados que sabemos que nos van a dar un respaldo para votar por este proyecto. Muchas gracias y pasen buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, doña Enriqueta. Vamos..., llamo a los diputados a sus curules, por favor. Por favor, diputados, vamos a las curules. ¡Pero qué cosa! Diputado, vamos a las curules, por favor. Gracias, gracias. Vamos a sus curules. Ayúdame ahí, honorable. Diputado, vamos a la curules, por favor. Exacto, gracias. Gracias, muchas gracias. Por favor. Someto a votación el proyecto con las modificaciones introducidas por el Senado de la República, en única lectura. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación el proyecto de ley, con las modificaciones introducidas por el Senado de la República: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “‘si’ o ‘no’. Por favor, estamos votando ‘si’ o ‘no’. Después de las motivaciones que se han dado aquí y a sabiendas de que vamos luego a someter. Por favor, voten, honorables diputados según sea su parecer, para mí siempre cada proyecto de cada diputado es fundamental, eso es extremadamente importante. Dice Nelson de la Rosa que no le sale, cada proyecto de cada diputado, porque para un diputado un proyecto x no es importante, pero para los otros grupos sí es importante. Estamos votando, hago constar que el diputado Melvin Lara quiso hacer uso de la palabra, pero que no pudo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes, de los que votaron, entonces, este proyecto, con esta aprobación, se convierte en ley, pasa al Ejecutivo, y entonces, nosotros, un grupo de legisladores gestionaremos la modificación que también podría ser que el Ejecutivo haga la observación con el tema de la fecha y nosotros, luego, acogemos la observación, que ese camino todavía es más corto. Entonces, pasamos de inmediato, aprobadas las modificaciones que le hizo el Senado de la República, y la ley se convierte en ley. Entonces, pasamos de inmediato al conocimiento de las resoluciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**PUNTO NO.8.4.1 (RETOMADO) Noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos varias modificaciones, ya se leyeron para tranquilidad, se leyeron todos los informes. Vamos a pedirle a doña Shoraya Suárez que nos ayude con la lectura de las modificaciones, queremos terminar antes de las dos (2:00) de la tarde”.

#### **LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del noveno grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones, conformado en virtud de la resolución número 0000544 del 12 de julio del 2023. Proponente de la enmienda: Ignacio Aracena.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los efectos del noveno grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones conformado en virtud de la resolución número 00544 del 12 de julio de 2023.

Aplicar las vistas, las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir, la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas en las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

corresponda. Santo Domingo de Guzmán, 12 de enero 2024. Suscribe: Ignacio Aracena.

Propuesta de modificación iniciativa 05578-2020-2024-CD. Proponente de la enmienda: Juan Medina. Enmienda presentada al informe presentado por la comisión a la iniciativa 05578-2020-2024-CD, antes indicada. En el considerando segundo, después de la expresión: ‘conlleva a que sus munícipes’, eliminar la palabra ‘compren’. Suscribe: Juan Medina.

Iniciativa número 05158-2020-2024. Proponente de la enmienda: Juan Medina.

Enmienda presentada, en el informe presentado por la comisión a la iniciativa 05158-2020-2024, antes indicada. El último considerando, numerarlo como considerando sexto. Suscribe Juan Medina.

Proponente de la enmienda: Ignacio Aracena. Enmienda presentada, en el informe presentado por la comisión a la iniciativa 05881-2020-2024-CD, antes indicada. En el considerando quinto, después de la expresión: ‘que tardan los usuarios’, eliminar la preposición ‘para’. Suscribe: Ignacio Aracena.

Proponente de la enmienda: Ignacio Aracena. Enmienda presentada en el informe presentado por la comisión a la iniciativa 05624-2020-2024-CD, antes indicada. En el considerando tercero, después de la frase: “Lo que les dificulta”, eliminar la expresión: ‘que’. También, el último considerando enumerarlo como: ‘Considerando cuarto’. Suscribe Ignacio Aracena.

Proponente de enmienda: Ignacio Aracena. Enmienda presentada en el informe presentado por la comisión, la iniciativa 05798-2020-2024-CD, antes indicada. En el considerando sexto, después de ‘Tenares’, modificarlo para que diga: ‘provincia Hermanas Mirabal contribuirá con la entrega’. Suscribe Ignacio Aracena.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Décimo grupo de resoluciones. Propuesta de modificación para ser aplicada a los proyectos del décimo grupo de resoluciones internas con los informes de las comisiones, confirmados en virtud de la resolución número 00544, 12 de julio 2023.

Proponente de la enmienda: Máximo Castro. Enmienda presentada: Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud de la resolución número 00544, 12 de julio 2023.

Aplicar las vistas, las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, 12 de enero 2024. Suscribe: Máximo Castro.

Proponente de la enmienda: Mélido Mercedes. Enmienda presentada en el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a la iniciativa número 04833-2020-2024-CD, antes indicada. En el enunciado o título y el dispositivo único del proyecto, después de la expresión: ‘desarrollo provincial’, agregar las palabras: ‘para que’, dirá: ‘Desarrollo provincial para que en coordinación...’, lo demás sigue igual. También en el enunciado o título y en el dispositivo único después de: ‘Ayuntamiento municipal’, eliminar las palabras ‘para que’. Suscribe: Mélido Mercedes.

Proponente de la enmienda: Francisco Solimán. Enmienda presentada en el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura a la iniciativa número 05479-2020-2024-



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

CD, antes indicada. En el enunciado o título y el dispositivo único del proyecto, después de la expresión: ‘de los ministerios’, corregir para que diga: ‘De los Ministerios de Cultura y Deportes y Recreación’, para que siga igual. Corregir la numeración de los considerandos a partir del Considerando cuarto, que dice: ‘Considerando quinto’. Suscribe: Francisco Solimán.

Enmienda presentada en el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, iniciativa número 05608-2020-2024-CD, antes indicada. En el enunciado o título y el dispositivo único del proyecto, después de la expresión: ‘De los ministerios’, corregir para que diga: ‘De los ministerios de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, y de Cultura para la...’, todo lo demás sigue igual. Suscribe: Francisco Solimán.

Proponente de la enmienda: Francisco Solimán. Enmienda presentada en los informes presentados por la Comisión de Deportes, Educación Física y Recreación, las iniciativas números: 05776-2020-2024-CD y 05470-2020-2024-CD, antes indicadas. En el enunciado o título y el dispositivo único del proyecto, después de la expresión: ‘De los ministerios’, corregir para que diga: ‘De los Ministerios de Deportes y Recreación, y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la...’, todo lo demás sigue igual. Suscribe: Francisco Solimán.

Enmienda presentada por Miguel Ángel de los Santos. En el informe presentado por la Comisión presentada de Economía, Planificación y Desarrollo a la iniciativa número 06188-2020-2024-CD, antes indicada. En el considerando segundo, donde dice: ‘Derecho a la vivienda’, modificarlo para que diga: ‘Derecho a una vivienda’. En el considerando tercero, en la parte in fine, modificar para que diga: ‘Y de infraestructura para asegurar estos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

objetivos’, eliminar la parte que dice: ‘La seguridad y desarrollo de los pueblos’. Suscribe: Miguel Ángel de los Santos.

Proponente de enmienda: Miguel Ángel de los Santos. Enmienda presentada en el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación a la iniciativa número 08631-2020-2024-CD, antes indicada, donde hace referencia al distrito educativo y a la regional de educación, modificarlo para que diga: ‘Distrito Educativo 18-01, Distrito Educativo 18-06 y Regional de Educación 18-00’. Modificar el considerando sexto para que diga: ‘Considerando sexto. Que la creación de un distrito educativo en el municipio de Galván, provincia Bahoruco representa un significativo avance que daría respuestas rápidas a las problemáticas educativas en la región y le ahorraría tiempo y dinero a los estudiantes que requieren servicios’. Suscribe: Diputado Miguel Ángel de los Santos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Estas son las modificaciones. Yo me atrevería a hacer una propuesta un poquito...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque yo tengo la presión de los diputados que quieren que terminemos, entonces, tenemos que conocer ya, ya hemos recibido los informes, las modificaciones, si damos las participaciones nos vamos a tardar, esa es la verdad y tenemos los dos grupos ahí, listos, ya para conocerlos...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, esa es, que no hablemos. Obviamente..., estamos conociendo el 8.4.1, que es el noveno grupo de resoluciones internas y estamos... ya, se leyeron las modificaciones, están listas para ser sometidas, pero... Entonces, voy a someter cierre de los debates, lo voy a someter, pero tienen que ocupar sus curules. Richard, dime. Voy a someter la petición que me está haciendo el doctor Ceballo, el honorable diputado Aracena y el profesor Radhamés Camacho, de que se liberen de debates. Necesitamos que los honorables diputados se sientan en sus curules porque tenemos una cantidad de diputados que, si alguno no vota, lamentablemente, y son cuarenta resoluciones, dos grupos de veinte y veinte. Sí, tenemos cuórum, no hay problema, lo que pasa es que tienen que estar sentados en sus curules y veo muchos diputados, o no muchos, no, perdón, corrijo, y veo a algunos diputados fuera de sus curules, si algunos de ellos no votan, podría ser que la votación sea no válida. Bien. Voy a pedir allá atrás, en el palco presidencial, allá atrás, míralo allá. Ahora por aquí. Donald Trump siempre tenía una corbata roja muy hermosa y Joe Biden una azul, muy hermosa también. Bien. Ahora voy. Todavía hay alguien que está fuera de su curul, me está mirando, entonces, yo le pido a él que vaya a su curul porque es que tenemos un cuórum, más o menos, preciso, o sea, estamos hablando que tenemos alrededor de cien o un poco menos. Ahora sí. Someto a votación la moción de que sean liberadas de debates, del doctor Ceballo, de Ignacio Aracena y el profesor Radhamés Camacho. Liberada de debates, en cuyo caso, tengo que someter las modificaciones que ya



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

fueron leídas, también, por Secretaría”.

**Votación 004**

Sometido a votación el procedimiento presentado por los diputados Ramón María Ceballo Martes, Ignacio Aracena y Radhamés Camacho Cuevas, para que el noveno grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de debates, resultó: APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, la moción del cierre de los debates. Entonces, someto a votación las modificaciones al 8.4.1, que es el noveno grupo de resoluciones internas, se acaban de leer estas modificaciones, las someto a votación, todas para darle sostenibilidad. Comenzó la votación, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. ¿Comenzó?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No ha comenzado. Ahí comenzó, ahora sí”.

**Votación 005**

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Ignacio Aracena y Juan Agustín Medina Santos, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al noveno grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos al mambo, dice Tobías. Les recuerdo que hoy cierra la legislatura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas, las modificaciones. Entonces, ya leímos las numeraciones de este noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados y que tienen informe, reitero, de la Cámara de Diputados. Entonces, someto a votación este noveno grupo de resoluciones, cuyos informes, en su parte dispositiva, fueron leídos, más temprano, en esta Cámara de Diputados, en este Pleno. A votación”.

**Votación 006**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el noveno grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADOS. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con... No, estoy sometiendo los informes, primero, ¡Los informes!, perdón. Estoy sometiendo los informes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Estoy sometiendo a votación los informes, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Ahorita, también, dijimos quiénes son los proponentes de estas resoluciones. Voten, por favor. Leonardo Aguilera, Máximo Castro, Gregorio Domínguez, Shoraya Suárez, Nelson Marmolejos, Juan José Rojas, Eduardo Espiritusanto, Lucrecia Santana



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Leyba, Bertico Santana, Jesús Sánchez, sigan votando, hay varios que no han votado, Gilberto Balbuena, Francisco Paulino, Diomedes Rojas, Damarys Vázquez, César Rutinel Domínguez, Orlando Antonio Martínez, Melvin Lara, Luis Sánchez, Aníbal Olea, Aida López, tiene también, Altagracia Yarelys Encarnación, Mateo Evangelista Espailat, Plutarco Pérez, Pedro Botello... ¿Se terminó la votación? Sigo leyendo ahora los proponentes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. Aprobados los informes, someto el noveno grupo de resoluciones internas, conforme a la resolución 00544, que establece un procedimiento para agruparlos en este grupo de resoluciones. La someto a votación, con sus informes. Sigo leyendo los proponentes en lo que van votando. A votación”.

**Votación 007**

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el noveno grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Con sus informes debidamente ya aprobados por ustedes. Los proponentes siguen siendo Jhonny Medina, además de los que mencioné ahorita; Dulce Quiñones, Félix Hiciano, Negro Hernández, Yenny Acosta, Ángel Estévez. Sigam votando, hay varios que no han votado todavía. Ycelmary Brito, Juan Julio Campos, Hamlet Melo, Francisco Villegas, Moisés Ayala, Rudy



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Méndez, Alexander Javier Cuevas, a Juan Julio Campos ya lo mencioné, entre otros legisladores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este grupo de resoluciones fue aprobado con sus informes en única lectura y sus modificaciones. Entonces, ahora, conocemos 8.4.2”.

---

**PUNTO NO.8.4.2 (RETOMMADO): Décimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya se leyeron los informes más temprano y se leyeron las modificantes por Secretaría. Aquel era el noveno grupo, este es el décimo grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos para el conocimiento de iniciativas legislativas pendientes de conocimiento por esta Cámara, por parte de esta Cámara y que tienen los respectivos informes y que han sido leídos estos informes. Someto a votación el procedimiento de que sean liberados de debates, también, que lo sustentan el honorable diputado Ceballos, Aracena y el profesor Radhamés Camacho. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**Votación 008**

Sometido a votación el procedimiento presentado por los diputados Ramón María Ceballo Martes, Ignacio Aracena y Radhamés Camacho Cuevas, para que el décimo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de debates, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Liberadas de debates. Estas resoluciones los proponentes son: Nidio Encarnación. En lo que votamos si lo liberamos o no de debate. Jhonny Medina, Eduviges Bautista, Félix Hiciano, pero no se queda, Olfanny Méndez, Lucrecia Santana Leyba, Gerardo Casanova, sigo leyendo, Verónica Contreras que quería hacer uso de la palabra, Aníbal Olea ya lo mencioné, Olfanny Méndez, Pedro Mota Pacheco, Mélido Mercedes, Benedicto Hernández, Kenia Bidó, Lily Florentino, Adelis Olivares. Seguimos votando, varios no han votado, voten, por favor, liberarlo de debates, porque si no tenemos que debatirlo. Rafael Cuevas, también es proponente. Faltan varios y se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Someto de nuevo a votación que sea liberado de debates. Tenemos cien diputados aquí presentes, diez no votaron”.

**Votación 009**

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por los diputados Ramón María Ceballo Martes, Ignacio Aracena y Radhamés Camacho Cuevas, para que el décimo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de debates, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Segunda votación. Honorables diputados, ejerzan su derecho al voto. Segunda votación. Siguen siendo los proponentes: Fabiana Tapia, Frank Ramírez, Eduard Espiritusantos, Radhamés Camacho. Estamos votando, varios no han votado, varios no han votado. Eduardo Hidalgo es también de los proponentes. Así como, Lourdes Aybar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación los informes, ah no, las modificaciones, después de haber leídos los informes y las propias modificaciones. A votación”.

**Votación 010**

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Máximo Castro, Mélido Mercedes Castillo, Francisco Antonio Solimán Rijo y Miguel Ángel de los Santos Figueroa, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimo grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Las modificaciones fueron leídas por Secretaría por la honorable diputada Shoraya Suárez. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Ya leímos los proponentes de este decimo grupo de resoluciones. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Bueno. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, faltan varios que no han votado y se termina el tiempo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Entonces, sometemos a votación los informes que fueron leído, en su parte dispositiva, más temprano. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

**Votación 011**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el décimo grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADOS. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cada una de las partes dispositivas de los informes, de los veinte informes, fueron leídas y fueron ya aprobadas las modificaciones. Sometemos los informes a votación y ya estamos votando, varios no han ejercido su derecho al voto, pero se dirigen a sus curules a votar, en esa condición les informo que para que la votación fructifique..., estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación el décimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de estas iniciativas legislativa a resoluciones internas que tienen informe y que están pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara, de acuerdo a lo establecido en la resolución 00544. A votación estas resoluciones, con sus informes, en única lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Votación 012

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el décimo grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con sus informes y sus modificaciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, en ese sentido ahora, oigan diputados, una y treinta y seis (1:36), un momentito, ayúdenme ahí queridos líderes, por favor, quedamos en que nos íbamos antes de las dos (2:00) de la tarde. Tenemos el 8.4.3”.

---

**PUNTO NO.8.4.3: Proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidades a personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidado e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 07/08/2023. (Ref.08604/05924/04720-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia](#) recibido el 23/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 11/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 11/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11/01/2024.  
[»Número de Iniciativa: 10198-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros dijimos que en el día de hoy íbamos a tratar de conocer proyectos que, verdad, que es el proyecto de ley que crea el régimen de inhabilidad de las personas que hayan cometido infracciones de naturaleza sexual para ejercer profesiones, oficios y empleos relacionados con la educación, orientación, cuidados e instrucción de menores de edad y personas con condiciones especiales. Se leyó el informe y quedó sobre la mesa, entonces..., doña Lulú, el procedimiento que hacemos... Bueno... Bien. Doña Ysabel. Vamos arriba, no se preocupen, que aquí nos vamos a poner de acuerdo. Aquí estamos cerrando la legislatura”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “No hay miedo, presidente. Muy buenas tardes, presidente de la Cámara de Diputados, felicitándolo en el día de hoy, que Dios conceda mucha paz, salud y sabiduría en este tiempo. Este es un proyecto que tiene aquí ya casi diez años. Vemos que en el día de hoy no están dadas las condiciones para que sea conocido, y vamos a pedir, bueno, que se quede sobre la mesa hasta la próxima legislatura, y esperamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

que cada uno de los honorables diputados pueda conocer este proyecto. Es un proyecto que viene a llenar un vacío aquí, en la República Dominicana, es un proyecto importante, y esta Cámara de Diputados tiene que seguir fortaleciendo el sistema de cuidado de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, para que no sigan pasando casos como el de Higüey, que todavía, a un año, el caso de la joven Esmeralda todavía no se ha conocido el fondo. Así es que pedimos, presidente, que quede sobre la mesa, y que cada uno de los honorables diputados y diputadas vea con cuidado este proyecto. Es un proyecto importante para la República Dominicana y para la niñez, la adolescencia, y para las personas con condiciones especiales. Queremos que en la próxima legislatura podamos conocer este importante proyecto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, el proyecto no perime. Vamos a acoger la petición de que sea remitido de nuevo a estudio de la comisión correspondiente. Así, ¿verdad?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿Qué quede sobre la mesa?”.

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Sí. Entonces, que quede sobre la mesa hasta la próxima legislatura. A votación”.

**Votación 013**

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Ysabel de la Cruz Javier, para que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima legislatura ordinaria, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hasta la próxima legislatura ordinaria, por si hubiere alguna extraordinaria. Esperamos que no. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No se preocupen...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, sobre la mesa hasta la próxima legislatura. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Hasta la próxima legislatura



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

ordinaria”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, miren, colegas, tenemos también el conocimiento...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, ese... Se llevó a comisión, se mandó a comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El de Cámara de Cuentas. Se quedó para la próxima. Entonces, miren, tenemos el conocimiento del proyecto de ley del referéndum”.

---

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley orgánica de referendo consultivo y referendo constitucional aprobatorio.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Pedro Antonio Tineo Núñez). Depositado el 29/08/2023. (08901/05308-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

06/09/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Plazo vencido el 13/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 08/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024.

[»Número de Iniciativa: 10795-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo mismo creo, José Horacio, Julito, que hoy no hay condiciones para conocer ese proyecto...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Perdón?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, doña Ysabel. Usted está hoy bateando de 2-2”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Solicitamos que este proyecto vuelva a la comisión, porque hay algunas recomendaciones de varios legisladores, y queremos que vuelva a la comisión. Esa es nuestra propuesta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Que lo remitamos a la comisión...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, a la... Déjalo ahí... Espérate papi...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mi amor... Vamos a ver, vamos a agotar ese procedimiento”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Okey. Entonces..., a la comisión...  
Somemos la moción de la honorable diputada doña Ysabel de la Cruz, de que sea remitido a estudio de la comisión que lo estudió, nuevamente, tal y como lo establece el artículo 90, en su numeral 5, o 6? Tal y como lo establece el artículo 90, que sea remitido a estudio de la comisión, de nuevo. A votación”.

Votación 014

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Ysabel de la Cruz Javier, para que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está aprobado en... tal y como lo establece el artículo 90, que sea remitido a estudio de la comisión, de nuevo. A votación. Está aprobado en primera, no perime, no perime, ¿verdad?, no perime... Numeral 7)...

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, a la misma comisión, artículo 90, numeral 7), remitirlo de nuevo a la misma comisión. Estamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Miren, colegas. Estamos rápido, ya nos tenemos que ir, una y cuarenta y cuatro (1:44). Como ocurre siempre, el honorable diputado Norberto Ortiz, que está ahí, de la provincia Monseñor Nouel, tiene premura en que se le conozca un proyecto de resolución que, a su vez, ese proyecto reconoce al señor Pito García por su destacada trayectoria profesional, de cuarenta y ocho años como locutor a nivel nacional e internacional. Entonces, ellos tienen el interés de hacer el reconocimiento antes del día 27 de febrero, la comisión presidida por un diputado de mucho prestigio, que es Juan Julio Campos, hizo todo el proceso y rindió su informe y está en el 8.4.10. Yo creo que nosotros podemos perfectamente aprobar ese proyecto, eso nada más es hacer una votación. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, ya, hasta la próxima legislatura y solo conocer el 8.4.10, que lo vamos, también, a liberar de los trámites. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Un solo proyecto y rápido. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 015**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todas las estructuras hasta la próxima legislatura, excepto el punto 8.4.10, para pasar a conocerlo, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solo ese y terminamos. Los demás se quedaron para el 27 de febrero. Nosotros no simpatizamos con convocatoria de legislatura extraordinaria, porque aquí tenemos que romper dos o tres cosas que nos llevan un tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 8.4.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Santiago (Pito) Acevedo García, por su destacada trayectoria profesional de 48 años como locutor a nivel nacional e internacional.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 18/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Plazo vencido el 07/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 12/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Extraordinaria, del 09/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 22/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 28/11/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Extraordinaria, del 05/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

12/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 13/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 27/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29/12/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 10/01/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 11/01/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 11/01/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11/01/2024. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11/01/2024.

[»Número de Iniciativa: 09005-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Yo siempre digo que muchas veces, para muchos diputados eso no es importante, pero para una comunidad sí, es de la provincia Monseñor Noel. Entonces, tiene informe de la Comisión Permanente de Cultura. Voy a someter, si ustedes así lo entienden, que liberemos de lectura el proyecto y el informe y leemos la parte dispositiva, ¿está bien? Someto ese procedimiento, liberar de lectura el proyecto y el informe”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Él nos ha prometido que no va a haber debate, porque si hay debate ya tú sabes. Estamos votando. Cada proyecto para cada diputado es importante y esa es su República...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...exacto, la banda de música. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la parte dispositiva, lo tiene el doctor Agustín Burgos”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces acordamos que no le vamos a dar la palabra al diputado. Hay unas modificaciones sugeridas, para que en el considerando segundo, donde dice: ‘1975’, que diga: ‘1973’, y corregir donde dice: ‘en la actualidad’, corregir que diga: ‘es un locutor oficial del Presidente de la República y productor y coproductor de los programas radiales al medio día, transmitidos de lunes a viernes, este junto con los periodistas Deybidania Rodríguez, así como el programa dominical Salsa Latina, los cuales se difunden por Emisora Latina 87 FM, espacio que goza de una gran



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

audiencia en Monseñor Nouel y toda la región cibaëña’. Y modificar el considerando cuarto, para que diga: ‘Micrófono de oro y reconocido entre las cincuenta voces de oro en el marco del cincuenta aniversario del’, y eliminar por parte, corregir ‘48 años’, para que diga: ‘50 años’, y corregir puntuación, abreviatura, ortografía, género, número, uso de mayúsculas y minúsculas y aplicar el Manual de Técnica Legislativa. Esta modificación la someto a votación. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

**Votación 017**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Nolberto Ortiz de la Cruz, leída por el diputado presidente, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora someto, aprobadas las modificaciones, someto a votación el informe que rinde la Comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Ejercen desde sus curules, colegas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. ‘Sí’ o ‘no’, honorables diputados, voten, por favor el informe. faltan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto. Voten, por favor, se va a quedar la votación por falta de quórum en la misma. Faltan...”.

**Votación 018**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPIUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Santiago (Pito) Acevedo García, por su destacada labor, trayectoria profesional de 48 años como locutor a nivel nacional e internacional. A votación”.

**Votación 019**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Con su informe y sus modificaciones en única lectura. Pito Acevedo. Si. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, ultimo de la tanda. Faltan diez diputados que no han votado, cinco. Se termina el tiempo, colegas, faltan dos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, dos informaciones, nada más informaciones, ya no hay votaciones, informaciones. Primero, porque hay que ser justo y equitativo. Y dice la Constitución, que debemos ser más justos..., dice la Constitución, verdad, que todos tenemos nuestros derechos iguales. Entonces, el 31 de enero, como no vamos a estar aquí probablemente, cumple años la colega Ivania Rivera y también tenemos que, verdad, decirlo y felicitarla. Así como José David, que cumple años el 28 de enero, correcto. El 27 cumple años Servia Iris”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, ya cumplió, fue dos veces. Así si es bueno, dos veces al año, como Ana María. Y el 23 Eddy Montás cumple años el 23 de enero, eso es la semana que viene, papá y también Moisés Ortiz, ¿dónde está Moisés?, cumple años el 23 y Miguel Bogaert cumple años el otro lunes que viene, míralo ahí, el otro lunes que viene. Pero Abel, ¿don Abel dónde está? Cumple años, don Abel, cumple años el lunes que viene, también. Y Josefa Macea, que está por allá atrás, de la Fuerza del Pueblo, cumple años igual que su provincia, el mismo día, el 21 de enero. Ah, para que tú sepas. Y Pedro Mota Pacheco cumple años el viernes que viene, el viernes que viene, se lo tenía ahí guardadito y Gregorio Domínguez, ¿dónde está? El los celebró porque también cumple años el viernes que viene y el otro que quedaba era... Entonces, un momentito, dije, dos informaciones. Segunda. Eso es hoy”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Míralo aquí donde estamos. El próximo 27 de febrero, que da apertura a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024, los hombres tienen que venir traje negro, corbata negra, camisa negra, correa negra, medias negras, zapatos negros, las mujeres traje negro, falda o chaqueta o vestido por debajo de la rodilla, doctora Albuquerque, por debajo de la rodilla, cartera negra, zapato negro, en otras palabras



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024**

la vestimenta es negra, no, camisa blanca fue que quise decir. Entonces, cerramos la sesión y con ella cerramos la legislatura ordinaria del año 2023 que concluyó en este 2024 con una alta productividad. Gracias a cada uno de los diputados que con su esfuerzo y colaboración han sido parte de este gran logro que hemos tenido, que tenemos cantidad de proyectos, récord, aprobados. Muchas gracias...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. La información del honorable diputado Dionicio. Vale la pena. Por favor. Un momentito”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “12 de enero, día de la Resistencia Heroica, que este Congreso ha reconocido...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así es”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “A Amaury Germán Aristy y sus compañeros, en un día como hoy este Congreso declaró como Resistencia Heroica la lucha de esos jóvenes, que un día como hoy murieron en defensa de la libertad y la democracia en la República Dominicana. Así que, ¡honor a los héroes de la Resistencia Heroica, con Amaury Germán Aristy y sus compañeros”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 42 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ENERO DE 2024***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, Juan Dionicio. Y hacemos constar que es importante lo que acaba de decir, porque fueron patriotas que ofrendaron sus vidas por la Patria. Eso es independientemente de lo político, Máximo. Entonces, reitero, cerramos la sesión, y les convocaremos, oportunamente, por los medios de comunicación; si no ocurriera esa convocatoria, entonces, 27 de febrero, ocho (08:00) de la mañana, porque el 27 de febrero es más temprano. Gracias”.

**CIERRE DE SESIÓN.**